INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	04 DE JULIO DE 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1376
Nombres y apellidos del contratista:	PIEDAD CECILIA GOMEZ GOMEZ		
Fecha de inicio contrato:	31-03-2023	Fecha de finalización contrato:	30-10-2023
Periodo del informe:	Tercer informe del 31 de Mayo al 30 de junio 2023	Informe número:	3
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soporte
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaría Jurídica con el fin de dar apoyo dentro del grupo de acciones de Tutela a las tutelas asignadas que han sido interpuestas contra la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	Recibí y se dio respuesta a las asignaciones de las siguientes acciones de tutela: • Juzgado octavo laboral del circuito de barranquilla – RAD (2023- 00181 Accionante Mirian de la hoz cuadrado - Accionado EPS suramericana ministerio de salud y de la protección social secretaria de salud de barranquilla y alcaldía de barranquilla Estado: con fallo de primera instancia. • Juzgado veintidos de pequeñas causas y competencias múltiples de barranquilla – RAD (2023 – 00544) Accionante yudis maria matias mercado – Accionado Mapfre seguros generales de Colombia - vinculada secretaria de salud de barranquilla Estado: con fallo en primera instancia. • Juzgado veintiuno penal municipal con funciones de conocimiento de barranquilla – RAD (003200 2023) Accionante hospital universitario CARI ESE en liquidación Accionado Distrito Especial y Portuario de Barranquilla. Estado: con fallo de 1 instancia.	contestaciones, anexos poderes, se copiaron a copiascontestaciontutelas2023@gmail.com.

	• Juzgado primero de pequeñas causas y competencias múltiples de barranquilla – RAD (2023- 00421-00) Accionante yofred Arango Hernández a través de agente oficioso el señor Nelson reyes cervantes Accionado asociación mutual ser EPS clínica san martin vinculados: secretaria de salud de barranquilla - estado con fallo de 1 instancia. • Juzgado Dieciséis promiscuo de pequeñas causas de barranquilla – RAD (2023- 00592 Accionante Luis enrique Díaz López. accionado: alcaldía distrital de barranquilla, sisben departamento nacional de planeación – estado esperando fallo.	
.	1.Se proyectaron las siguientes contestaciones de tutela en los términos correspondientes: • Las 05 tutelas asignadas hasta el momento (mencionadas en el primer acápite de este informe).	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente



_____

Firma